

Spanish How to Request a Fair Hearing

Cómo solicitar una audiencia imparcial

si no está de acuerdo con la decisión del programa de New Hampshire WIC con respecto a usted o de su hijo elegibilidad, suspensión o inhabilitación de la participación en el Programa NH WIC, como participante de WIC / beneficiario tiene el derecho de petición una audiencia justa. Para solicitar una audiencia imparcial, debe enviar una solicitud por escrito dentro de los 60 días de haber recibido la notificación de la denegación de la inscripción, suspensión o inhabilitación. Su solicitud por escrito deberá identificar los problemas que planea presente en la audiencia que apoyan su argumento de que el programa no tiene motivos válidos y / o autoridad legal para no inscribirse, suspender o usted o su hijo descalificar como participante NH WIC. Su solicitud deberá ser enviada a:

NH del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina del Programa de Apoyo
Administrativo de Apelación Unidad
105 Pleasant Street
Concord, NH 03301

Se puede llegar a la Unidad Administrativa de Apelaciones en 271 a 4292 si tiene alguna pregunta sobre el proceso de audiencia imparcial. La Unidad Administrativa de Apelaciones le notificará acerca de la fecha de la audiencia después de recibir su solicitud por escrito para una audiencia justa. La unidad administrativa de apelaciones le proporcionará la notificación de la hora de la audiencia justa y lugar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la audiencia. La audiencia justa se llevará a cabo dentro de 3 semanas de su primera solicitud de la audiencia imparcial. La notificación de la decisión de la audiencia será proporcionado a usted dentro de los 45 días de su solicitud de una audiencia justa. Usted tendrá el derecho de revisar el expediente del caso antes de la audiencia justa. NH norma administrativa de He-C 200 y 7 CFR 246.9 del Reglamento del Programa Federal WIC se establece el derecho a una audiencia justa y los pasos que será seguido se debe solicitar una audiencia justa.

La solicitud de una audiencia imparcial para la no inscripción, suspensión o inhabilitación en el Programa NH WIC será definitiva a menos que envíe una solicitud por escrito para una audiencia justa dentro de los sesenta (60) días de haber recibido la notificación de la no inscripción, suspensión o inhabilitación en el Programa NH WIC.

Declaración de No Discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

- (1) **correo:**
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) **fax:**
(833)256-1665 o (202) 690-7442; o
- (3) **correo electrónico:**
program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

2015 NDS/Updated 01.2021; 07.2022